INFORME COMPLEMENTARIO

"CONSTRUCCIONDE AULAS ESCOLARES FONACIDE. LCO N° 08/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 08/2015 "Construcción de Aulas Escolares Fonacide", según Acta de Apertura de Ofertas N° 64 de fecha 22/09/2015.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/09/15, expediente N° 325309 ID N° 299033.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron ofertas:1 Virgen de las Mercedes Emprendimientos, 2) Global Construcciones & Servicios 3) Novaveg S.A, 4) M.T S.A. 5) Consorcio General Morinigo, 6) Alberto Serafini Construcciones

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Virgen de las Mercedes Emprendimientos	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 35.000.000 y validez de 90 días. Seguros Chaco S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Fausto Santiago Encina Cabral, con C.I.N° 1.721.817, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos es UNIPERSONAL	Cumple

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Global Construcciones & Servicios	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 33.750.000 y validez de 67 días. Imperio S.A. de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Global Construcciones & Servicios es UNIPERSONAL	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 35.000.000 y validez de 120 días. Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.Nº 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública", se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH.-.-	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
M.T S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 35.000.000 y validez de 92 días. Imperio S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, propietario y la Sra. María Isabel Cañete Delgado con	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	C.I.Nº 3.598.702 representante Legal, y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., esta compuesta por 3 (tres) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH.-	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Consorcio General Morinigo	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 35.000.000 y validez de 65 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de *evaluación para la* calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Lilian Carolina Giuzzio Arevalos, con C.I.Nº 2.456.425, representante Legal de dicha empresa, con resultado de no ser funcionaria pública, Sr. Mario Basilio Balcázar Falleau con C.I.Nº 4.094.222 representante Legal de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
		Los Señores Jorge Eusebio Cortessi Dietrich con C.I.Nº 1.957.555, Julio Cesar Villalba Arguello con C.I.Nº 2.980.360, Cesar David Julián Balcázar con C.I.Nº 2.189.185,integrantes del Consorcio General Morinigo, dieron resultado de ser funcionarios públicos, aclaramos que se ha procedido a investigar a todos los	No Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

		miembros y a sus representantes con poderes suficiente para la firma de la oferta del Consorcio General Morinigo, de acuerdo a la Escritura Pública presentada en la oferta	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 35.000.000 y validez de 90 días. Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.Nº 1.333.070, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Alberto Serafini Construcciones es UNIPERSONAL	Cumple

Obs: El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos los siguientes documentos:
1 Capacidad en materia de personal
2 Margen de preferencia a ser aplicado con respecto a mano de obra local
3 Constancia de no ser funcionario publico
4 Formulario Nº 9
5 Formulario Nº 2 Descripción de precios unitarios por cada ítems ofertado
Esta empresa no presento lo solicitado en tiempo y forma, por lo que el comité determina desestimar su oferta.

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Consorcio Gral. Morinigo:
1 Capacidad en materia de personal

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

2 Margen de preferencia a ser aplicado con respecto a mano de obra local
3 Constancia de no ser funcionario publico
4 Formulario Nº 9 con fotocopia de cedula de identidad y certificado de vida y residencia emitida por la Policía Nacional.
Esta empresa no presento lo solicitado en tiempo y forma, por lo que el comité determina desestimar su oferta.

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Alberto Serafini Construcciones:
1 Capacidad en materia de personal
2 Margen de preferencia a ser aplicado con respecto a mano de obra local
3 Constancia de no ser funcionario publico
4 Formulario Nº 9 con fotocopia de cedula de identidad y certificado de vida y residencia emitida por la Policía Nacional.
Esta Empresa presento lo solicitado en tiempo y forma

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa M.T. S.A.
1 Capacidad en materia de personal
2 Margen de preferencia a ser aplicado con respecto a mano de obra local
3 Constancia de no ser funcionario publico
4 Formulario Nº 9 con fotocopia de cedula de identidad y certificado de vida y residencia emitida por la Policía Nacional.
Esta Empresa no presento lo solicitado, por la cual el comité desestimo la oferta de dicha empresa

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Novaveg S.A.:
1 Capacidad en materia de personal
2 Margen de preferencia a ser aplicado con respecto a mano de obra local
3 Constancia de no ser funcionario publico
4 Formulario Nº 9 con fotocopia de cedula de identidad y certificado de vida y residencia emitida por la Policía Nacional.
Esta empresa presento todo lo solicitado en tiempo y forma

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Global Construcciones & Servicios:
1 Capacidad en materia de personal
2 Margen de preferencia a ser aplicado con respecto a mano de obra local
3 Constancia de no ser funcionario publico
4 Formulario Nº 9 con fotocopia de cedula de identidad y certificado de vida y residencia emitida por la Policía Nacional.
5. Formulario Nº 2 Descripción de Precios unitarios por cada ítems ofertado
Esta empresa presento todo lo solicitado en tiempo y forma

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote Nº1	Lote Nº2	Monto Total
Construcción de Aulas Escolares Fonacide	Global Construcciones & Servicios	230.162.000	287.702.500	517.864.500
Construcción de Aulas Escolares Fonacide	Alberto Serafini Construcciones	235.344.108	307.519.905	542.864.013
Construcción de Aulas Escolares Fonacide	Novaveg S.A	288.794.488	360.993.110	649.787.598

Abog. Evilio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote N°1	Lote N°2	Monto Total
Construcción de Aulas Escolares Fonacide	Global Construcciones & Servicios	230.162.000	287.702.500	517.864.500

A) **Capacidad Financiera:** Global Construcciones & Servicios

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2013	Año 2014	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Total Activo (TA)	1.359.663.123	1.329.430.410	1.344.546.766	9,04
Total Pasivo (TP)	172.440.975	125.000.000	148.720.487	
Patrimonio Neto	1.187.222.148	1.204.430.410	1.195.826.279	
Activo a Corto Plazo (AC)	172.440.975	125.000.000	148.720.487	0,16
Pasivo a Corto Plazo (PC)	701.317.744	1.086.934.890	894.126.317	
Información Tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	5.435.420.100	2.245.342.100	3.840.381.100	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	175.704.629	201.311.010	188.507 .819	20.3

Experiencia y Capacidad Técnica

Global Construcciones & Servicios	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyu, por valor de Gs. 473.555.000; asi también presento 3 copias de contratos anteriores con la Gobernación de San Pedro, por valor de Gs. 1.197.000.350	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 5 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Caaguazú, 2 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo.	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Global Construcciones & Servicios**
Formulario de oferta	**Cumple**
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**
Constancia de SIPE	**Cumple**
Balance general de los dos últimos años (2013, 2014)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 675.000.000. El monto de adjudicación propuesto en **Lote 1** es la suma de Gs. **230.162.000**, Lote 2 por un monto de **Gs.287.702.500** ofertas propuesta por la **Empresa Global Construcciones & Servicios.**

Lote 1

Construcción de Aulas Escolares Fonacide						
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 3776 San José Localidad de San José Ex Sanja Cora. Distrito de 25 de Diciembre -1 **Aula**	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**
2	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 6.634 Don Carlos Antonio López Localidad de 4 de Mayo - Distrito de Capiibary. **1 Aula**	UN	**1,00**	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**
3	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 2792 San Nicolás de Bari de la Localidad de San Nicolás-Distrito de Yrubucua - **1 Aula**	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**
4	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 5.948 San Francisco de Asís de la Localidad de San Francisco. - Distrito de Yataity del Norte **1 Aula**	UN	**1,00**	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**
		Precio Total Lote 1				**230.162.000**
Lote 2						
1	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 7326 15 de Mayo de la comunidad de 15 de Mayo - Distrito de General Aquino -**1 AULA.**	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**
2	72131601-9999	Colegio Nacional Tajy Poty de la calle 10.000 Bertoni - Distrito de Guajayvi -1 AULA.	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**
3	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 446 Dr. Roque Encina de Puerto Rosario - Distrito de Villa del Rosario -**1 AULA**	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
		Sub Total				**57.540.500**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

4	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 3069 Virgen de Fátima de la Compañía Yataity Cora - Distrito de San Estanislao -**1 AULA**	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
Sub Total						**57.540.500**
5	72131601-9999	Esc. Bas. Nº 6627 Ykua Sati del Barrio Santa Catalina – Distrito de Unión	UN	1,00	57.540.500	57.540.500
Sub Total						**57.540.500**
Precio Total ~~Lote~~ 2						**287.702.500**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro